

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-0585/2000

AENOR certifica que la organización

LANA, S. COOP.

dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015

para las actividades: La producción de tablero de madera macizo tricapa y pellets.
La comercialización de tablero de madera macizo tricapa y vigas de madera.

que se realizan en: BO SANTXOLOPETEGI, 24. 20560 - OÑATI (GIPUZKOA)

Fecha de primera emisión: 2000-05-19
Fecha de última emisión: 2019-03-18
Fecha de expiración: 2022-03-18



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión Ambiental



GA-2005/0556

AENOR certifica que la organización

LANA, S. COOP.

dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la Norma ISO 14001:2015

para las actividades: La producción de tablero de madera macizo tricapa y pellets.
La comercialización de tablero de madera macizo tricapa y vigas de madera.

que se realiza/n en: BO SANTXOLOPETEGI, 24. 20560 - OÑATI (GIPUZKOA)

Fecha de primera emisión: 2005-12-14
Fecha de última emisión: 2019-03-18
Fecha de expiración: 2022-03-18

A blue ink handwritten signature.

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR

Certificado de Cadena de Custodia PEFC



Nº: PEFC / 14 - 35 - 00131

AENOR certifica que la organización

LANA, S. COOP.

dispone de un sistema de cadena de custodia de productos forestales conforme con lo establecido en el documento PEFC ST 2002:2013 - Cadena de Custodia de los Productos Forestales, de fecha 24 de mayo de 2013 y en el Sistema Español de Certificación Forestal (PEFC España) de junio de 2014

domicilio social: BO SANTXOLOPETEGI, 24 20560 - OÑATI (GIPUZKOA)

modalidad: INDIVIDUAL

alcance: La producción de tablero de madera macizo tricapa y pellets. Método porcentual. PEFC Certificado y PEFC Fuentes Controladas. La comercialización de tablero de madera macizo tricapa y vigas de madera. Método de separación física. PEFC Certificado y PEFC Fuentes controladas.

localización: LANA, S. COOP. BO SANTXOLOPETEGI, 24 20560 - OÑATI (GIPUZKOA)

Licencia de uso de la marca PEFC Nº: PEFC / 14 - 35 - 00131

La Asociación para la Certificación Forestal Española, PEFC - España, basándose en este Certificado de Conformidad de AENOR, concede a la organización el derecho de uso de la marca PEFC según las condiciones establecidas en el Documento PEFC ST 2001:2008 "Reglas de uso del logotipo PEFC - Requisitos".

Fecha de emisión: 2011-05-17
Fecha de renovación: 2016-05-16
Fecha de modificación: 2018-03-07
Fecha de expiración: 2021-05-15

Ana BELÉN NORIEGA
Secretaria General de PEFC – España

Rafael García Meiro
Director General

PEFC - España
Glorieta de Quevedo, 8 – 2 Derecha
28015 Madrid España
Tel. 91 591 00 88.- www.pefc.es

ENAC
CERTIFICACIÓN
Nº 01 / C - PR108

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

CERTIFICADO

Titulares de certificados	LANA, S. Coop. B° Santxolopetegi 24 20560 Onati ESPAÑA
Producto	Pellets de madera
Tipo, modelo	LANA HOLZPELLET
Instalación/ instalaciones de control	DIN EN ISO 17225-2:2014-09 Programma de certificación Pellets de madera para el aprovechamiento por pequeños hornos de calcinación (2015-06)
Marca de conformidad	
Número de registro	7A340
Válido hasta	2023-03-31
Derecho de uso del sello	El presente certificado autoriza a administrar la marca de conformidad indicada anteriormente junto con el número de registro antes mencionado. Véase anexo para informaciones más detalladas.

AENOR

Certificado de Conformidad



ES049

AENOR certifica que la organización

LANA, S. COOP.

con domicilio social en: BO SANTXOLOPETEGI, 24
20560 – OÑATI (GIPUZKOA)

es conforme con: Manual ENplus, versión 3.0 – Esquema de certificación de calidad para pellets de madera.

para el alcance: Producción de pellet ensacado ENplus A1.

Localización : BO SANTXOLOPETEGI, 24
20560 – OÑATI GIPUZKOA)

Asociación nacional responsable del sistema de certificación en España: Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa (AVEBIOM)

Fecha de primera emisión: 2018-03-13

Fecha de expiración: 2021-03-12

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General



Francisco Javier DÍAZ GONZALEZ
Presidente de AVEBIOM

Josu Zabala
LANA S.COOP.
20560 OÑATI (Gipuzkoa)
Bº Santxolopetegi, 24

Azpeitia 14 de Septiembre de 2017

Asunto: *Comprobación de la existencia de agentes bióticos en los productos acabados de la empresa LANA S.COOP.*

Muy señores míos:

A petición de la empresa LANA S.COOP con plantas en Oñati (Gipuzkoa) y en Zdirec (Chequia), se ha realizado una evaluación del proceso de fabricación.

La madera llega a sus plantas de diferentes proveedores europeos que poseen el certificado de cadena de custodia PEFC al igual que las dos plantas de LANA.

La madera llega seca y certificada a la planta de Zdirec, mientras que en la planta afincada en Oñati se reciben paquetes con diferentes contenidos de humedad. Por un lado madera seca y por otro madera verde.

Tanto la tabla utilizada para los tableros tricapa como para las vigas, es secada a 70°C durante varias horas, hasta alcanzar humedades inferiores al 12% de humedad. Este proceso hace que las larvas de los diferentes coleópteros que puedan encontrarse en la madera no sobrevivan al ciclo de secado.

Una vez que la madera está por debajo del 12 ± 3 % de humedad se realiza el cribado de la misma, para desechar tablas con imperfecciones o aquellas que puedan tener una humedad algo superior al valor indicado.

Posteriormente se mecanizan las tablas para comenzar la fase de encolado y prensado. Para los tableros tricapa IRU-PU y STD el prensado se realiza a 125°C durante 6 minutos mientras que las vigas HABE-20 se prensan en frío. Por lo que teniendo en cuenta los dos procesos descritos, se puede afirmar que tanto los tableros tricapa IRU-PU y STD como las vigas HABE-20 carecen de organismos vivos en su interior.

Conclusiones

Teniendo en cuenta los dos procesos descritos, se puede afirmar que tanto los tableros tricapa IRU-PU y STD como las vigas HABE-20 carecen de organismos vivos en su interior a la salida del proceso de fabricación.

Por otra parte queremos destacar que en la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias NIMF nº15, revisada en el año 2009, relativa a la reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional. Quedan exentos de tratamiento los productos que en su proceso de fabricación pasan por una fase de secado o aplicación de calor superior a 60°C, lo cual cumplen ampliamente los productos descritos en este escrito.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,



Blanca Ruiz de Gauna
Jefe Laboratorio de Caracterización de
Materiales de Construcción
División Servicios Tecnológicos